

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12547 *Resolución de 19 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 144, de 27 de julio de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe de Negociado de Atención al Público y Servicios Internos de Recaudación, perteneciente a la escala Administración General.

Un puesto de Jefe de Negociado Administrativo de Mantenimiento y Servicios Urbanos, perteneciente a la escala Administración General.

Asimismo las bases marco que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 98, de 24 de mayo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 19 de septiembre de 2012.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Protección Civil, Miren Nekane Burutaran Urbieto.